LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

Que en la planta de personal de la Administración Municipal de Málaga (Santander), no existe personal suficiente con conocimientos y experiencia para el desarrollo del objeto contractual denominado: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PERSUASIVO Y COBRO COACTIVO EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER.**

Se expide la presente para los fines legales pertinentes en Málaga, a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

ELIZABETH CRISTINA GUARIN LIZCANO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	CARLOS JAVIER GONZALEZ	Contratista Oficina de Contratación	*Original Firmado*
REVISÓ	ANGELA PAOLA OVIEDO MORA	Asesora externa de Contratacion	*Original Firmado*
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			